

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A LOS ACCIONISTAS DE

GOMAX S.A.

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía se encuentra, avanzando y logrando cumplir con las metas y objetivos trazados, pero por ser una compañía netamente dedicada a mantener sus activos en marcha, la misma no genera ingresos por el momento, pero se iniciara una mejor estrategia para que la misma en los años posteriores tenga una mejor situación financiera y económica en beneficios de todos.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

Muy atentamente,



Dr. Alfonso Proaño Manosalvas

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo 30 del 2010

